

Designan Director General de la Dirección General de Mercados Financiero, Laboral y Previsional Privados

RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 657-2011-EF/43

Lima, 15 de setiembre de 2011

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ministerial N° 536-2011-EF/43, se aceptó la renuncia de la señora Irma Gioconda Naranjo Landerer en el cargo de Director de Programa Sectorial IV – Director General, Categoría F-5 de la Dirección General de Mercados Financiero, Laboral y Previsional Privados del Ministerio de Economía y Finanzas, encargándose las funciones de dicho cargo al señor Carlos Prieto Balbuena, Director General de la Dirección General de Política Macroeconómica;

Que, se ha visto por conveniente designar al funcionario que ejercerá el cargo de Director de Programa Sectorial IV – Director General, Categoría F-5 de la Dirección General de Mercados Financiero, Laboral y Previsional Privados, debiendo por consiguiente dar por concluido el encargo de funciones autorizado mediante la Resolución Ministerial indicada en el considerando anterior;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo, la Ley N° 29626, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2011, la Ley N° 27594, la Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el Nombramiento y Designación de Funcionarios Públicos y el artículo 77° del Reglamento de la Carrera Administrativa aprobado por el Decreto Supremo N° 005-90-PCM;

SE RESUELVE:

Artículo 1º.- Dar por concluido el encargo de funciones al señor Carlos Prieto Balbuena, como Director de Programa Sectorial IV – Director General, Categoría F-5 de la Dirección General de Mercados Financiero, Laboral y Previsional Privados del Ministerio de Economía y Finanzas, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Artículo 2º.- Designar al señor Oscar Graham Yamahuchi en el cargo de Director de Programa Sectorial IV – Director General, Categoría F-5 de la Dirección General de Mercados Financiero, Laboral y Previsional Privados del Ministerio de Economía y Finanzas.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

LUIS MIGUEL CASTILLA RUBIO
Ministro de Economía y Finanzas